



Municipalidad de General Pueyrredon
2025

Decreto Firma Conjunta

Número:

Referencia: DECRETO - Ratificacion Resoluciones

VISTO RESOL-2025-59-E-MUNIMDP-SDS; RESOL-2025-60-E-MUNIMDP-SDS; RESOL-2025-61-E-MUNIMDP-SDS; RESOL-2025-62-E-MUNIMDP-SDS; RESOL-95-E-MUNIMDP-SSA y DECFC-2025-2037-E-MUNIMDP-INT; y

CONSIDERANDO

Que mediante DECFC-2025-2037-E-MUNIMDP-INT se encomendó durante el período comprendido entre el 15 de septiembre y hasta el 13 de octubre del año 2025 las funciones de atención y firma del despacho de la Secretaría de Salud a la señora VILMA ROSANA BARAGIOLA (Legajo N° 18.555/6 – CUIL. 27-18507140-0 - Secretaria de Desarrollo Social – U.E 12-00-0-0-0-00) sin perjuicio de sus funciones específicas, en virtud de la licencia anual solicitada por la señora ALICIA VIVIANA BERNABEI (Legajo N° 34.911/1 – CUIL. 23-13498049-4 - Secretaria de Salud – U.E 11-00-0-0-0-00).

Que por un error involuntario en el uso de la plataforma “Gestión de Documentación Electrónica” (GDE) se consignó equivocadamente el sello de las Resoluciones RESOL-2025-59-E-MUNIMDP-SDS; RESOL-2025-60-E-MUNIMDP-SDS; RESOL-2025-61-E-MUNIMDP-SDS; RESOL-2025-62-E-MUNIMDP-SDS; RESOL-95-E-MUNIMDP-SSA alterando la numeración de las mismas.

Que a fin de subsanar lo acontecido corresponde ratificar lo actuado.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º.- Déjese expresamente establecido que las RESOL-2025-59-E-MUNIMDP-SDS; RESOL-2025-60-E-MUNIMDP-SDS; RESOL-2025-61-E-MUNIMDP-SDS; RESOL-2025-62-E-MUNIMDP-SDS; RESOL-95-E-MUNIMDP-SSA, se encuentra digitalmente firmado por el funcionario interviniente ratificando la validez de las mismas, por los motivos expuestos en el exordio del presente.

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por el Señora SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL A CARGO DE LA SECRETARIA DE SALUD.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, dar al Boletín Municipal, comunicar por la Dirección de Personal y dar intervención a la Dirección de Liquidación y Control de Haberes.